

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ESPEJO HERMANOS ESPEJGROSA S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2.020

En la ciudad de Naranjal, a los diez días mes de Marzo del 2.020, a las trece horas treinta y cinco minutos, en el local social de la empresa, situado en la calle Junín 57-0 y Guayacán, se celebró la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **AGRICOLA ESPEJO HERMANOS ESPEJGROSA S.A.**, prescindiendo del requisito de convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado y estando de acuerdo con el punto a tratar, se instalan en la sesión la señora IRENE PRISCILA ESPEJO CRUZ, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un valor de UN DÓLAR de Estados Unidos de Norteamérica cada una y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el señor BYRON LUIS ESPEJO CRUZ, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretaria, la señora IRENE PRISCILA ESPEJO CRUZ, en su calidad de Gerente General.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se verifique el número de asistentes de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los que representan la totalidad de capital suscrito y pagado y declaran válidamente instalada la sesión.

El punto a tratar será:

PUNTO UNICO.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

A continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día, los accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

APROBAR EL BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede el receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME, por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas cincuenta y cinco minutos.

Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.

LO CERTIFICO, Naranjal 10 de marzo del 2.020



**Dra. IRENE PRISCILA ESPEJO CRUZ
SECRETARIA – GERENTE GENERAL**